

INFORME TÉCNICO DE LICITACIÓN

Concepto	Detalles	Enlace
Fecha límite de oferta	Hasta el 18/05/2026 a las 09:00	Anuncio de licitación, pág. 2
Expediente	2026/ETSAE0287/00000234E	PCAP, pág. 3; Anuncio de licitación, pág. 1
Denominación	SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE HOSTELERÍA PARA LA CAFETERÍA DE LA BASE ALFONSO XIII (BASE DISCONTINUA TTE FLOMESTA, MELILLA).	PCAP, pág. 3
Organismo contratante	JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA.	PCAP, pág. I.32
Presupuesto base sin IVA	47.927,00 €	PCAP, pág. I.33
Lotes	Lote ÚNICO; división en lotes: NO	PCAP, pág. I.31
Tramitación	ORDINARIA	PCAP, pág. I.35
Plazo de entrega	DOS MESES TRAS LA FORMALIZACIÓN.	PCAP, pág. I.35
Lugar	En la Base Alfonso XIII (Base Discontinua “Tte Flomesta” -Melilla), Crta. de Alfonso XIII nº 44, 52005 Melilla (USBAD Tte. Flomesta).	PCAP, pág. I.35; PPT, pág. 2
Garantía mínima	36 MESES O PLAZO SUPERIOR OFERTADO POR EL ADJUDICATARIO	PCAP, pág. I.46
Visita	Dato no especificado en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio
Muestra	No se deben entregar muestras de calidad; muestras que deben entregarse: NO PROCEDE	PCAP, pág. I.38
Plazo para consultas	Dato no especificado en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio
Plataforma	Plataforma de Contratación del Sector Público; presentación electrónica a través de PLACSP; URL perfil del contratante: https://contrataciondelestado.es	Anuncio de licitación, pág. 1; PCAP, pág. I.32
Presentación	Toda la documentación se presentará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través de la “Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas”; licitación electrónica; no se admitirán ofertas que no sean presentadas a través de los medios descritos.	PCAP, pág. 8
Contenido	UN SOBRE con: declaración responsable del licitador, seguridad, compromiso de constitución de UTE, declaración de pertenencia a grupo empresarial, tratamiento de datos personales, proposición económica y referencias técnicas.	PCAP, págs. 9-11

Memoria técnica	No se exige memoria técnica con esa denominación. El licitador deberá presentar oferta con las fichas técnicas especificadas para cada elemento, y deberá incluir documentos indicados expresamente en el PPT que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, no objeto de valoración.	PPT, pág. 2; PCAP, pág. 11
Precios Unitarios	El precio del contrato no se formula en términos de precios unitarios; se formula a tanto alzado. No obstante, se desglosarán en la oferta económica los precios de forma individual para cada artículo. El Anexo III incluye relación de artículos con precio unitario, precio total máximo, IPSI 0% y precio total ofertado.	PCAP, pág. I.33; PCAP, págs. 61-62
Solvencia Económica	Dato no especificado en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio
Solvencia Técnica	Dato no especificado en la documentación analizada. Consta como requisito de la empresa adjudicataria la acreditación de estar habilitada para el ejercicio de la actividad, incluyendo razón social, CIF y número de identificación en el Registro Integrado Industrial.	PCAP, pág. I.31; PPT, pág. 4
Facturación	Pago único previa entrega y recepción de conformidad con la totalidad del suministro. Se emitirá una factura por la totalidad del suministro. En la factura se reflejará, al igual que en la oferta, un cero por ciento de IPSI (0%).	PCAP, págs. I.42-I.43
Garantía Provisional	Dato no especificado en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio

DIVISIÓN DE LOTES

Nº Lote	Denominación	Importe sin IVA	CPV
1	Lote ÚNICO; Suministro de maquinaria de hostelería para la cafetería de la Base Alfonso XIII (Base Discontinua Tte Flomesta, Melilla).	47.927,00 €	39313000-9 (equipos de hostelería)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Puntuación	Criterio	Descripción	Enlace
90 puntos	PRECIO	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. PCAP Anexo I establece PRECIO 90 %, MÁXIMO 90 PUNTOS, criterio cuantificable automáticamente, con fórmula: Puntuación del criterio precio = $90 * [(PML - POV) / (PML - \text{mínimo (VRV, PMO)})]$. El PPT establece "Oferta económica: 100 puntos".	PCAP, pág. I.37; PPT, pág. 4

10 puntos	PERIODO DE GARANTÍA	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. PCAP Anexo I establece PERIODO DE GARANTÍA 10%, máximo 10 puntos, con valoración: 3 años de garantía: 0 puntos; 4 años de garantía: 5 puntos; 5 años de garantía: 10 puntos. El PPT no recoge este criterio y establece “Oferta económica: 100 puntos”.	PCAP, pág. I.37; PPT, pág. 4
-----------	---------------------	--	---------------------------------

INCIDENCIAS, CONTRADICCIONES Y ASUNTOS A REVISAR

Tipo	Asunto detectado	Descripción	Referencia
Contradicción	Criterios de adjudicación	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. El PCAP establece pluralidad de criterios cuantificables automáticamente: precio 90 puntos y periodo de garantía 10 puntos; el PPT establece oferta económica 100 puntos y añade que, en caso necesario, se valorará disponibilidad de tienda física en Melilla y servicio técnico.	PCAP, pág. I.37; PPT, pág. 4
Advertencia	Criterio de tienda física y servicio técnico	El PPT menciona que, en caso necesario, se valorará la disponibilidad de tienda física en la Ciudad de Melilla y disponer de Servicio Técnico, pero no fija puntuación, fórmula ni modo de acreditación; el PCAP no lo incluye como criterio de adjudicación.	PPT, pág. 4; PCAP, pág. I.37
Contradicción	Número de expediente en Anexo III	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. El expediente figura como 2026/ETSAE0287/00000234E en PCAP, anuncio y Anexo II, pero en el Anexo III de proposición económica figura 20265/ETSAE0287/00000234E.	PCAP, pág. 3; Anexo III, pág. 1
Omisión	Solvencia Económica	No se identifican medio de acreditación, umbral mínimo ni sujeto obligado de solvencia económica en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio
Omisión	Solvencia Técnica	No se identifican medio de acreditación, umbral mínimo ni sujeto obligado de solvencia técnica en la documentación analizada. Consta requisito de habilitación para el ejercicio de la actividad, pero no configurado expresamente como solvencia técnica.	PCAP, pág. I.31; PPT, pág. 4
Omisión	Plazo para consultas	No se identifica fecha límite expresa para aclaraciones o consultas en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio
Advertencia	Garantía provisional	No se identifica exigencia ni dispensa expresa de garantía provisional en la documentación analizada.	Revisión global de PCAP, PPT y anuncio
Ambigüedad	Memoria técnica	No se exige memoria técnica con esa denominación; se exigen fichas técnicas y referencias técnicas para verificar especificaciones, sin extensión, estructura o formato detallado distinto de lo indicado en PPT y PCAP.	PPT, pág. 2; PCAP, pág. 11

Advertencia	Anexos de protección de datos	El PCAP indica que la ejecución del contrato no implica cesión ni tratamiento de datos personales, y el Anexo VI se rotula como no procedente para la licitación; no obstante, se incorpora modelo de declaración de ubicación de servidores.	PCAP, pág. I.31; PCAP, pág. I.46; PCAP, págs. VI.2 y VII.1
Advertencia	Precios por artículo	El sistema de determinación del precio se marca como tanto alzado, pero se exige desglose de precios individuales por artículo para seguimiento del contrato y posible aplicación de penalidades.	PCAP, pág. I.33; Anexo III, págs. 1-2

Arquitectura y automatización: Jesús Morcillo